



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 124

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2011

VISTOS : Estos antecedentes; el contrato a honorarios con Miguel Morales Caamaño, Técnico en Computación, del Programa Biblioredes Abre Tu Mundo, 2011; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : Otórguese Feriado Legal por diez días, a Don Miguel Morales Caamaño, Técnico en Computación, de la Biblioteca Pública N° 17 de Chiguayante, según lo estipulado en el artículo sexto del contrato a Honorarios, a contar del día Lunes 24 de Enero de 2011 hasta el día Viernes 04 de Febrero de 2011, inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Director de Control
- Biblioteca Pública N° 17
- Secretaria Municipal ✓

CMCH/ERP/pir.